



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-032-2018**

En Quito a los 26 días del mes de septiembre de 2018, a las 12H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (en adelante, FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del PhD. Rafael Polo Bonilla, en su calidad de Decano encargado, en virtud de la disposición del señor Rector contenida en la sumilla inserta en el Oficio No. 650-D-FCSH-18 de 04 de septiembre de 2018.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano (e), asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Msc. Martha Racines y MSc Alexander Amezcuita, **VOCALES DOCENTES PRINCIPALES**; y el **VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL**, Sr. Francisco Batalla.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, **DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA**; y, MSc. David Chávez, **DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA**.

Asisten en calidad de invitados el MSc. Christian Paula, **VOCAL DOCENTE ALTERNO**, y la MSc. Germania Défaz, **Analista Financiera de la Facultad**.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO 2: Conocimiento del Plan Anual de Compras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para el periodo 2018, aprobado por el señor Rector; y conocimiento y aprobación del Plan Anual de la Política Pública 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

PUNTO 3: Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Antecedentes:**

Mediante correo electrónico de 24 de septiembre de 2018, se puso en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. 031, correspondiente a la sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2018.

Una vez conocida el acta citada, el MSc. Alexander Amezcuita observa que en el Consejo Directivo anterior se decidió que las sesiones debían realizarse de 11H00 a 13H00, por lo que solicita que esta resolución se cumpla en posteriores reuniones.

Además, el MSc Alexander Amezcuita anota que la petición sobre los profesores a contrato y su intervención en las actividades de titulación abarca a todos los docentes de la Facultad que se encuentren en dicha situación.

laboral y debe constar así en el Punto Varios de la sesión anterior. Este pedido se acoge y el Acta No. 31 incluye esa modificación.

Con estas observaciones, el Consejo aprueba el acta de la sesión anterior.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. 031, correspondiente a la sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2018.	Decanato	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

**PUNTO 2: CONOCIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA EL PERÍODO 2018, APROBADO POR EL SEÑOR RECTOR; Y CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2018 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**Antecedentes:**

- La MSc. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad, expone el Plan Anual de la Política Pública de Septiembre a Diciembre de 2018, y hace una relación histórica de la aprobación del Presupuesto de la FCSH por parte del H. Consejo Universitario, la recaudación de recursos de autogestión en la Facultad de Arquitectura y las modificaciones presupuestarias realizadas dado el corto periodo de ejecución que tiene la unidad académica.

Como consecuencia de lo anterior, la composición del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas contaría en el rubro de readecuación con \$443.182,81; en autogestión con \$18.399,00; y, en Gasto Corriente \$49.504,00, lo que da un total de \$511.085,81.

Los detalles del presupuesto y Plan Anual de la Política Pública de Septiembre a Diciembre de 2018 (PAPP) fueron comunicados por la Analista Financiera al Consejo Directivo mediante Memorando No. FCSH-FINANCIERO-110-2018 de 25 de septiembre de 2018.

Además, la Analista Financiera informa sobre la aprobación por parte del Rector del Plan Anual de Contrataciones de la FCSH y su incidencia en la planificación presupuestaria de la Facultad.

- El Consejo Directivo decide disponer a la Analista de Compras Públicas de la Facultad que el miércoles de la próxima semana, a las 14h00, realice una capacitación obligatoria con el objetivo de que el Decano, Subdecano, Directores de Carrera y personal administrativo conozcan el procedimiento que deben seguir las áreas requirentes en los procedimientos de compras públicas.

-La MSc Martha Racines y el MSc. Christian Paula opinan que debió comunicarse oportunamente a la Carrera de Trabajo Social sobre el rubro de readecuación, que debería incluir también las necesidades del edificio en donde funciona dicha Carrera. Además solicitan que se consideren futuras reformas presupuestarias en beneficio de su unidad académica, que tiene el mayor número de alumnos en la Facultad y adolece de problemas para el acceso de personas con capacidades especiales.

- El MSc David Chávez solicita que se incluya en el acta su desacuerdo con el hecho de que la primera inversión en infraestructura se realice en el Edificio de Sociología y Política. Según su criterio, se debió planificar que la primera inversión se realice en la Carrera de Trabajo Social o en un edificio independiente para toda la Facultad. Sin embargo, considera que en las actuales circunstancias es necesario aprobar el PAPP en los términos presentados por la Analista Financiera.

-La PhD Mónica Mancero opina que el Consejo Directivo debería ser la instancia que establezca las líneas generales en la elaboración del presupuesto del próximo periodo fiscal.

- El PhD Rafael Polo hace un recuento de las gestiones realizadas por el Decanato y Subdecanato para dotar a la FCSH de la infraestructura adecuada para sus actividades académicas. En este punto refiere la situación de un área que en estos momentos se encuentra asignada a otra Facultad de la Universidad Central del Ecuador y que podría servir para construir un edificio independiente para la FCSH.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Plan Anual de la Política Pública de Septiembre a Diciembre de 2018, presentado por la Unidad Financiera. Este plan estará sujeto a modificaciones presupuestarias para solventar las necesidades que en el ámbito administrativo y académico tengan las distintas Carreras de la Facultad.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocido el Plan Anual de Contratación 2018, aprobado para esta unidad académica por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve que en el Plan Anual de la Política Pública 2019 se incorporarán las readecuaciones de la infraestructura de la Carrera de Trabajo Social y el proyecto para la construcción de un edificio independiente para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve efectuar una capacitación obligatoria dirigida al Decano, Subdecano, Directores de Carrera, coordinadores de área y personal administrativo, sobre los formatos de especificaciones técnicas, términos de referencia y demás actuaciones como unidades requirentes de la Facultad. Esta actividad estará a cargo de la Analista de Compras Públicas.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata

**Votación:** Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

### PUNTO 3: VARIOS

#### Antecedentes:

- El Consejo Directivo discute sobre la reunión general de docentes realizada el 17 de septiembre de 2018. La MSc. Martha Racines solicita que se aclaren las razones por las que no se trataron los puntos de recategorización e infraestructura en dicha reunión general.

El Consejo Directivo decide remitir una circular a los docentes de la Facultad que aclare dichos puntos.

- La Directora de la Carrera de Política expone los casos de los estudiantes Kevin Anibal Guerrero Ruano y Erick Paúl Carrera Naranjo, que solicitan aprobación previa del Consejo para sus solicitudes de reingreso con matrícula especial y tercera matrícula, respectivamente. Este pedido se trasladará al señor Rector para su autorización definitiva.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir un oficio circular a los docentes de esta unidad académica con información sobre el estado del proceso de recategorización y el mejoramiento de la infraestructura de la Facultad.	Decanato	Hasta la próxima sesión de Consejo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir atento oficio a la señora Decana de la Facultad de Filosofía para comunicarle las observaciones del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades sobre la accesibilidad en la Carrera de Trabajo Social	Decanato	Hasta la próxima sesión de Consejo
El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de tercera matrícula del estudiante Erick Paúl Carrera Naranjo.	Dirección de Carrera de Política	Aplicación inmediata

El Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la solicitud de reingreso con matrícula especial del estudiante Kevin Aníbal Guerrero Ruano	Dirección Carrera Política	de de	Aplicación inmediata
<b>Votación:</b> Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.			

### DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta No. 31 de la sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2018.
- 2.- Memorando No. FCSH-FINANCIERO-110-2018 de 25 de septiembre de 2018 y matriz PAPP 2018, remitida por la Unidad Financiera
- 3.- Oficio 187-CP-2018 de la Carrera de Política, referente al caso del estudiante Erick Paúl Carrera Naranjo.
- 4.- Petición de la Carrera de Política sobre el estudiante Kevin Guerrero

Termina la sesión a las 14H00.



PhD. Rafael Polo  
**DECANO (e)**



Dr. Christian Machado  
**SECRETARIO**